

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA DANIELA S.A., CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada, Av. San Jorge s/n y Juan Bautista Arzube C.C. Policentro Local 32 tuvo lugar la sesión de Junta Ordinaria de accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA DANIELA S.A.**

ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los accionistas: la señorita Andrea Akar propietaria de una acción; y la compañía extranjera Santa Daniela S.A., representada la apoderada señora Marjorie Adum Ziade, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar (US\$0,04) cada una.

Actúa como presidente Ad-hon de la Junta la señora Marjorie Adum Ziade, y como Secretario, la señora Daniela Kronfle Adum, Presidente de la Compañía. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente ad-hon de la Junta.

INSTALACION

La secretaria expone que se hallan presente la totalidad de los accionistas que representan el total del capital de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente punto: 1.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros Consolidados del periodo 2.015** que mediante Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-17-153 del 22 de Febrero del 2017 nos fue notificado, así los demás documentos habilitantes que solicita la aplicación. Inmediatamente se pasa a conocer el único punto del día

Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Gerente y Comisario, así como los Estados Financieros Consolidados del Ejercicio económico del año 2015.

A continuación el señor secretario manifiesta que de conformidad con el Balance que se acaba a aprobar no hay ningún beneficio que distribuir.

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprubados los acuerdos que preceden, se dispone que la secretaria redacte el acta de esta sesión a cuyo efecto se concede el receso necesario. Transcurrido el mismo, la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas y cada una de las partes y se declara terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos.

Para constancia firman:

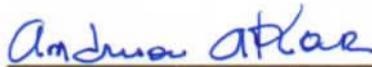


~~SECRETARIO AD-HOC~~ DANIELA KRONFLE ADUM

X 

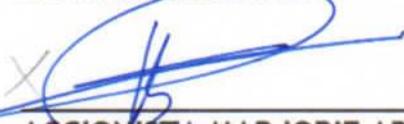
PRESIDENTE AD-HOC- MARJORIE ADUM ZIADE

ANDREA AKAR



ACCIONISTA

SANTA DANIELA S.A.

X 

ACCIONISTA MARJORIE ADUM ZIADE